

Interdisciplina o multidisciplina en el área de la salud

Marco Antonio Cardoso Gómez

Resumen

Se presenta una discusión entre diferentes definiciones de inter y multidisciplina. Se muestra como el uso indiferente de tales definiciones conduce a una confusión conceptual que propicia, eventualmente, concepciones antagónicas que a su vez generan discusiones estériles e instrumentación de programas equivalentes pero con nombres diferentes. Todo esto dificulta la integración disciplinaria y hace prácticamente imposible consensar y consolidar el ejercicio profesional inter y multidisciplinario. Con la finalidad de dirimir esta confusión y coadyuvar a la integración disciplinaria, se presenta una propuesta conceptual de interdisciplina y multidisciplina.

Abstract

It is presented a discussion between different definitions of inter and multidiscipline. It is shown as the use indifferent of such definitions leads to a conceptual confusion that auspicious, eventually, antagonistic conceptions that at the same time generate sterile discussions and equivalent programs instrumentation but with different names. All this hinders the disciplinary integration and makes practically impossible it be put in agreement and to consolidate the professional exercise inter and multidisciplinary. In order to settle this confusion and to help to the disciplinary integration, is presented a conceptual proposal of interdiscipline and multidiscipline.

Palabras clave: Integración, definición, formación, interdisciplina, multidisciplina.

Key words: Integration, definition, formation, interdiscipline, multidiscipline.

Fecha de recepción: noviembre 1999
Fecha de aprobación: diciembre 1999

Correspondencia: Esperanza Edif. 7. Int. 726. Col. Narvarte.
Deleg. Benito Juárez. C. P. 03020. México, DF, Tel. 55 19 89 99,
e-mail: mcardoso@servidor.unam.mx

Ante la gran diversidad y dificultad de problemas que se presentan actualmente en el área de la salud, su atención desde una perspectiva disciplinaria está resultando insuficiente. Problemas propios de nuestra vida actual reclaman la participación de diferentes disciplinas para su resolución. Una respuesta a esta demanda es integrar diferentes profesionales para resolver un problema común.

Esto es, la alternativa de atención requiere que el ejercicio profesional científico, tanto en el ámbito de la investigación como en el de la solución de problemas propios del campo profesional, se integre disciplinariamente y para tal efecto se han depositado esperanzas en la formación interdisciplinaria o multidisciplinaria.

No obstante ser un propósito cardinal, la integración disciplinaria no ha podido consolidarse.

Con el interés primordial de su consecución, se han instrumentado diversos proyectos desde la perspectiva de la formación profesional.

Algunos de ellos han sido esfuerzos importantes, por ejemplo, para la formación interdisciplinaria se diseñó la propuesta de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM Xochimilco) en 1974.

En cambio, para la formación multidisciplinaria, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se elaboró el PLAN A-36 de la Facultad de Medicina en 1974 y se crearon "Las Unidades Multidisciplinarias" entre 1974 y 1976, es decir, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP): Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza.

Todos éstos han sido proyectos de diseño curricular para la formación de profesionales y aunque se ha puesto un gran interés y voluntad política no se ha logrado consolidar la interdisciplinariedad o multidisciplinariedad en ellos.

En la propuesta de la UAM Xochimilco, que pretende la formación interdisciplinaria, se observó la necesidad de impulsar la reflexión crítica y la producción de conocimientos en los estudiantes considerando como base su formación educativa en el modelo de práctica profesional para la transformación de la realidad. Asimismo esta formación educativa también se construyó sobre el propósito de superar la enseñanza centrada en la disciplina (Villarreal, Ferreira y García, 1974).

Es decir, se propuso un currículum que no estuviera fundamentado en la enseñanza disciplinar, sustituyéndolo por una visión fundamentada en la

enseñanza del conocimiento requerido y proveniente de distintas disciplinas, para abordar objetos de conocimiento planteados como problemáticas de la realidad (Marín, 1993: 79).

En esta propuesta no se ha cristalizado el propósito de la formación profesional que propicie o favorezca la interdisciplina porque, según Serrano:

(...) los contenidos, técnicos, metodológicos y teóricos no se equilibraban y había énfasis en ciertas cosas inútiles; algunas cuestiones básicas no se trataban, la investigación como herramienta educativa no se incorporaba sino como recetario "metodológico"; los objetos de transformación no se definían en la línea de saber profesional espacio social (DIE, IPN: 17-22).

Otro factor determinante fue que:

(...) desde el inicio de esta Unidad Xochimilco, las diversas carreras han tomado vertientes varias: en algunas se ha hecho necesario el abordaje de problemas prácticos marcados por la realidad; en otras, la apertura de espacios para reflexionar acerca del desarrollo teórico de la materia de estudio (Marín, 1993: 82).

Desde la perspectiva de la multidisciplinaria se han realizado diversos intentos pero tampoco ha sido posible la consecución de tan preciado propósito.

Uno de ellos fue el PLAN A-36 de la Facultad de Medicina de la UNAM el cual pretendió formar médicos generales en el ámbito de la atención primaria a la salud. Consideraba tres niveles de preparación del alumno, con base en las funciones que desarrollará en el primer, segundo y tercer nivel de la atención a la salud. Al mismo tiempo se dio a la formación del médico un enfoque social y biológico orientado a la práctica social preventiva y comunitaria de la Medicina.

Un objetivo de esta propuesta, entre otros, fue conducir "progresivamente al alumno a la posibilidad de resolver problemas cada vez más complejos en su avance dentro de cada nivel" (PLAN A-36). Se cuestionó:

La estructura del plan tradicional dividida en materias básicas y clínicas, proponiéndose en su lugar un sistema modular organizado por áreas de conocimiento y vinculado a la solución de problemas reales, de modo que el alumno recibiera una formación científica y, simultáneamente una formación profesional. Esta idea se concretó en una concepción multidisciplinaria de la formación profesional... Los módulos fueron considerados como áreas de integración de conocimientos, en donde se articulan la Biología, la Psicología, la Sociología, la Epidemiología, la Patología y la clínica para la formación del médico general, como conocimiento implícito a cubrir (...) —no obstante lo prometedor de

este planteamiento— algunos estudios de seguimiento han demostrado que los egresados se integran al campo de trabajo de forma muy parecida a como lo hacen los egresados del plan tradicional, con una tendencia a continuar especialidades troncales (Marín, 1993: 75-77).

Otro intento para la formación multidisciplinaria es la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza perteneciente a la UNAM (ENEP Zaragoza UNAM) en 1976, la cual fue concebida para formar profesionistas en y para la multidisciplinaria, entre otros objetivos.

Los planes y programas de las diferentes carreras de esta institución se confeccionaron tratando de favorecer el trabajo multidisciplinario. Esto es, se pretendió formar a los estudiantes en su respectiva disciplina y simultáneamente complementar esa formación mediante la comprensión del ejercicio profesional de otras disciplinas. Específicamente, la carrera de Psicología de la ENEP Zaragoza UNAM explícita en su plan de estudios, como una meta importante, el promover acciones multidisciplinarias en todos los programas de instrucción y servicios (ENEP, 1979).

En la práctica cotidiana se observa cómo un estudiante de Odontología, además de recibir clases de profesores odontólogos, recibe clases de profesores psicólogos. Con la participación de éstos últimos, se confiaba en que el odontólogo en ciernes adquiriera una visión más amplia de los fenómenos de su incumbencia profesional, de tal suerte que pudiera aplicar estrategias para controlar a sus pacientes desde el punto de vista psicológico, por ejemplo, en casos de ansiedad y falta de motivación al tratamiento.

De esta manera se esperaba que dicho estudiante adquiriera la capacidad de comprender las actividades de otras profesiones, que fuera capaz de reconocer problemas que rebasaran su ámbito profesional y consecuentemente se apoyara en el profesional correspondiente. Sin embargo, en el ejercicio cotidiano del proceso enseñanza-aprendizaje se puede observar que no existe tal comprensión de las actividades de otras profesiones, predominando la preferencia por la práctica aislada de la respectiva profesión (Cardoso, 1997).

Si la esperanza de la consecución de la integración disciplinaria ha permanecido durante tanto tiempo, es importante reflexionar porqué no se ha logrado tan preciado anhelo.

Probablemente este propósito no se ha logrado porque no se han considerado, entre otros, como obstáculos muy importantes:

1. El ejercicio profesional que se construye primordialmente sobre la variada conceptualización de multidisciplinaria e interdisciplina;
2. las definiciones de multi e interdisciplina generan confusión porque son manejadas indistintamente; y
3. como consecuencia de esa variada conceptualización y de ese manejo indiferenciado, se obtiene una gama amplia de programas tanto multi como interdisciplinarios, cada uno con su respectiva forma de instrumentar el ejercicio profesional integrado.

Con respecto a la variada conceptualización de multidisciplinaria, el obstáculo radica en que existen varias definiciones, algunas de ellas son contradictorias, y más aún, diferentes nombres de conceptos hacen referencia a la misma definición, lo que genera confusión en cuanto a la práctica multidisciplinaria, por ejemplo:

Para Jantsch (1979) multidisciplinaria es “una gama de disciplinas que son ofrecidas simultáneamente pero sin explicar las posibles relaciones entre ellas” (p. 66).

Para Palmade (1979) multidisciplinaria es “la yuxtaposición de disciplinas diversas, a veces sin relación aparente entre ellas” (p. 21).

Para Marín (1979) multidisciplinaria se refiere a un conjunto de disciplinas cuyo único lazo común consiste en impartirse en el mismo centro docente.

Para Campos (1979) multidisciplinaria implica una coordinación institucional de los diferentes miembros de un equipo académico, donde cada uno de los cuales hace sus aportes que son más bien de tipo “declarativo-administrativo”.

Para Palencia (1984) multidisciplinaria es la yuxtaposición de disciplinas que no tienen nada que ver entre ellas.

Estas definiciones tienen en común el conceptualizar a la multidisciplinaria como el agrupamiento de diferentes disciplinas que no tienen mayor relación entre ellas que la que permite compartir un espacio.

En cambio existe otro tipo de definiciones que consideran que la multidisciplinaria establece la relación entre las disciplinas. Dicha relación implica fundamentalmente compartir información, por ejemplo:

Para Apostel, (1975) la multidisciplinaria ocurre cuando la solución a un problema requiere obtener información de más de una ciencia sin que las disciplinas que contribuyen sean cambiadas o enriquecidas.

Para Ribes, (1979 y 1980) la multidisciplina es la acción que reúne paralela pero convergentemente a disciplinas diferenciadas sobre un mismo objeto compartido al nivel de acción por cada una de ellas. La multidisciplina plantea los niveles de acción conjunta y coordinada de conceptos, metodologías y técnicas de distintas disciplinas en un mismo campo de problemas, sin que pierdan la identidad original que las configura como disciplinas, es decir, la multidisciplina es la actividad donde diferentes disciplinas actúan a nivel práctico ante un mismo objeto.

Asimismo para Alonso (1985), la multidisciplina parte de un enfoque teórico-práctico, donde importa igualmente el porqué y el cómo, la comprensión del problema y la manera de transformar la realidad.

Y en el contexto de la FES Zaragoza (ENEP Zaragoza-IMSS-Solidaridad, 1992), aunque se particulariza en el área de la salud, se entiende por multidisciplina el trabajo que implica la participación de diversos profesionales en torno a un problema de salud, los cuales asumen de acuerdo a su área de competencia la responsabilidad por la explicación y el control de algunas de las facetas del problema a resolver.

Este grupo de definiciones tienen en común conceptualizar la multidisciplina como la acción conjunta de varias disciplinas para resolver un problema en el ámbito práctico, en donde es tan importante la explicación del problema como las acciones coordinadas para resolverlo.

El primer grupo de definiciones tiene la característica de soslayar la participación conjunta de las disciplinas y en contraste, el segundo grupo de definiciones preconiza la participación coordinada de las disciplinas.

Como puede observarse existen dos grupos de definiciones de multidisciplina que, en consecuencia propician el ejercicio multidisciplinario de forma diferente:

- Las definiciones que promueven la acción desarticulada de las disciplinas; y
- las definiciones que promueven acciones articuladas de las disciplinas.

Tantas definiciones con las características antes mencionadas dificultan el ejercicio multidisciplinario, es decir, la integración de las disciplinas para atender un problema, porque la característica prevaleciente es la antinomia entre ellas.

Y por si no fuera suficiente con la confusión generada por las variadas y antagónicas definiciones, el problema se agudiza aún más cuando los diferentes autores conciben lo

mismo pero con diferentes nombres, esto es, el proceso que unos entienden por multidisciplina otros lo entienden por interdisciplina, por ejemplo:

Janstch y Palmade, entienden por interdisciplina lo que entienden por multidisciplina Apostel, la FES Zaragoza, Ribes y Alonso, ya que para Jantsch (1979) la interdisciplinariedad es la axiomática común para un grupo de disciplinas conexas y que es definida en el próximo nivel o subnivel jerárquico superior con lo cual se introduce una noción de objetivo (p. 66) y para Palmade (1979), interdisciplinariedad es la:

Interacción existente entre dos o más disciplinas, esta interacción puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración de los conceptos directivos de la epistemología, de la terminología, de la metodología, de los procedimientos, de los datos y de la organización de la investigación y de la enseñanza correspondiente. Un grupo interdisciplinar se compone de personas que han recibido una formación en distintos campos del conocimiento (disciplinar), teniendo cada uno conceptos, métodos, datos y términos propios (p. 22).

Esto es, Jantsch y Palmade suponen que la multidisciplina no comprende integración y que dicha integración es propia de la interdisciplina, en cambio para Apostel, la FES Zaragoza, Alonso y Ribes la integración es característica de la multidisciplina.

Frente a estas condiciones, la posibilidad de consolidar la integración multidisciplinaria se aleja cada vez más, ya que no solamente el problema está en las diferentes definiciones de multidisciplina que propician la confusión sino que, además las definiciones que hacen referencia a los conceptos de multidisciplina e interdisciplina incrementan dicha confusión, ya que lo que unos entienden por multidisciplina otros entienden lo mismo pero por interdisciplina.

Estas circunstancias crean tal barahúnda que dirime cada vez más la posibilidad de cristalizar el ejercicio profesional integrado porque dependiendo del concepto que de multidisciplina o interdisciplina tengan los equipos de trabajo, será la organización y procedimiento para abordar las situaciones a resolver.

Es decir, de las definiciones de multidisciplina antes mencionadas, el primer grupo hace referencia a una participación desarticulada de las disciplinas que intervienen, lo que propicia el ejercicio profesional individualizado y aislado, en contraste, el segundo grupo de definiciones de multidisciplina y el grupo de definiciones de interdisciplina promueven la interacción de las disciplinas en torno al problema por resolver.



Como puede observarse, existen múltiples definiciones y en consecuencias diversos métodos de multidisciplina o interdisciplina que lejos de facilitar el ejercicio profesional, propician la confusión y generan el desacuerdo que favorecen que la integración disciplinaria sea cada vez sea más difícil de consolidar.

Con base en lo anterior tenemos que:

- a) Ya sea mediante la multidisciplina o la interdisciplina, existe la necesidad de integrar a las diferentes disciplinas para generar una mayor probabilidad de solucionar problemas.
- b) Actualmente existen dos formas de integración:
 - En el ámbito de las acciones; y
 - al nivel de los conocimientos.
- c) Sin embargo, la integración de las disciplinas para resolver un problema de salud debe darse desde la explicación del problema y no únicamente desde las acciones.

No obstante estas conclusiones, no se cuenta con la suficiente claridad para la consecución de la integración disciplinaria, por lo que es conveniente complementarlas con las siguientes proposiciones adicionales:

- 1) En virtud de que la ciencia debiera brindar beneficios a la humanidad, es insoslayable poner los avances científicos a su servicio. Y otra forma de responder a este presupuesto, además de la práctica profesional individual o disciplinaria, es la atención a los problemas desde una perspectiva que integre varias disciplinas, por lo que el problema de la multi e interdisciplina, debiera entenderse, entre otros factores, como un problema de integración de disciplinas a diferentes niveles y no como desintegración-integración de disciplinas.
- 2) Debiera aceptarse que esta integración se construye sobre la base del desarrollo individual de las disciplinas, es decir, las disciplinas deben continuar su desarrollo individual especializado.
- 3) La integración deberá darse por niveles. Primero en el ámbito práctico y posteriormente en el ámbito teórico, porque la integración tiene dos finalidades:
 - resolver problemas integrando conocimientos e
 - integrar conocimientos para ampliar la explicación actual, de los fenómenos de la naturaleza.
- 4) El primer nivel de integración es en la praxis. Tiene como propósito integrar conocimientos para resolver problemas.

- 5) El segundo nivel de integración es la teoría. Tiene como propósito integrar los conocimientos de las diferentes disciplinas para explicar un nuevo objeto de estudio.
- 6) Al primer nivel es procedente llamarle multidisciplina la cual se hace resolviendo problemas prácticos.
- 7) Y el segundo nivel es el de la interdisciplina, la cual se construye por la necesidad de explicar un nuevo fenómeno, lo que a su vez establece un nuevo objeto de estudio y una nueva disciplina, por ejemplo la neuropsicología.

Para contribuir a la solidificación de la integración disciplinaria, probablemente es conveniente recuperar la propuesta que Charles Darwin hizo para elucidar el problema de concebir el género humano como una especie o como especies diferentes:

La cuestión de saber si el género humano se compone de una o muchas especies, ha sido ampliamente discutida desde ha mucho tiempo por los antropólogos (...) Pero ello es vano intento, mientras no esté aceptada de un modo universal alguna definición de lo que por especie se entiende (...) Es lo mismo que si se quisiera, antes de toda definición, decidir si un grupo de casas ha de llamarse aldea, villa o ciudad (Darwin, 1953: 237-238).

De acuerdo con la pretensión de Darwin y con la finalidad de coadyuvar a la consolidación de la integración disciplinaria se presenta una propuesta conceptual construida por el Seminario Permanente: Análisis, reflexiones y propuestas acerca de la multidisciplina¹ que pretende dirimir la confusión generada, con sus respectivas consecuencias, por la cuantiosa existencia de definiciones sobre multi e interdisciplina y por el manejo indiscernible que se hace de tales definiciones.

Las definiciones son las siguientes:

1. *Multidisciplina. Interacción concertada, de diferentes profesionales a través de la utilización de sus cuerpos teóricos disciplinarios, para la explicación, comprensión*

¹ El Seminario Permanente: análisis, reflexiones y propuestas acerca de la multidisciplina esta conformado por académicos de las cinco Unidades Multidisciplinarias de la UNAM, esto es, las ENEP Acatlán, Aragón e Iztacala y por las FES Cuautitlán y Zaragoza.



y solución de un problema. Espacio de problematización disciplinario para superar, por medio de la investigación, una ausencia o deficiencia de capacidad explicativa y comprensiva.

2. *Interdisciplina. Proceso de conformación de un nuevo cuerpo teórico disciplinario con objeto de estudio y metodología propios generado a partir de la fusión de dos o más disciplinas (en Cardoso y Pérez, 1998 pp. 97).*

El supuesto que fundamenta esta propuesta es que con la construcción de unas definiciones de multidisciplinaria e interdisciplina que faciliten su aceptación por consenso, por profesionales de diferentes disciplinas, se orientarán y consolidarán los esfuerzos que se realicen para el establecimiento de la integración disciplinaria, porque la definición del proceso determina la manera de actuar, es decir, de acuerdo a la explicación que se le dé a un problema será la forma de instrumentar las estrategias de acción.

Bibliografía

- ALONSO, M. (1985). *La afectividad en el niño. Manual de actividades preescolares*. México, Trillas.
- APOSTEL, L. (1975). *Interdisciplinariedad, problemas de la enseñanza y de la investigación en las universidades*. México, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.
- CAMPOS, H. (1979). "La enseñanza de las ciencias biomédicas en modelos interdisciplinarios y sus problemas", en: *Memorias sobre problemas de enseñanza-aprendizaje en el área de la salud. "III jornada de Aniversario de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala"*, UNAM, pp. 19-23.
- CARDOSO, M. (1997). "Importancia de una definición conceptual que oriente la práctica multidisciplinaria", en: *Comunidad Zaragoza*, núm. 5, México, FES Zaragoza, UNAM. vol. 3, pp. 16-19.
- CARDOSO, M. y J. Pérez (1998). *Construcción de una definición conceptual de multidisciplinaria*. México, FES Zaragoza, UNAM, 2ª edición, Compilación.
- DARWIN, CH. (1953). *El origen del hombre*. México, Diana.
- ENEP ZARAGOZA (1979). *Plan de Estudios de la Carrera de Psicología*. México, Documento interno.
- ENEP ZARAGOZA-IMSS-SOLIDARIDAD (1992). *Servicio Social Multidisciplinario*. México, Mecanograma.
- JANTSCH, E. (1979). *Hacia la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad en la enseñanza y la innovación*. México, Documento 2, CCH UNAM.
- MARÍN, I. (1979). *Interdisciplinariedad y enseñanza en equipo*. Madrid, De Parinto SA.
- MARÍN, D. (1993). *La formación profesional y el currículum universitario*. México, Diana.
- PALENCIA, J. (1984). "Interdisciplina". *Cuadernos del Colegio*, núm. 24, julio-septiembre, México.
- PALMADE, G. (1979). *Interdisciplinariedad e ideologías*. Madrid, Narcea.
- PLAN A-36, (1974). "Programa de Medicina General Integral". en: *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, vol. XVII, año 17, núm. 4.
- RIBES, E. (1979). "La Interdisciplinariedad y la Multidisciplinariedad en la enseñanza en la Psicología". en: *Memorias sobre problemas de enseñanza-aprendizaje en el área de la salud. III jornada de Aniversario de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala*. México, UNAM, 19-23 de marzo.
- RIBES, E. (1980). "La Interdisciplinariedad y Multidisciplinariedad en la enseñanza en Psicología", en *V jornadas de Aniversario de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala*. México, UNAM.
- SERRANO, R. (1986). "Reconstrucción teórica de una experiencia curricular en la UAM-X". (1974-1982), en *Memorias del Simposio Experiencias Curriculares en la Última Década*. DIE, IPN, pp. 17-22.
- VILLAREAL, R., J. FERRERIRA y J. GARCÍA (1974). *Anteproyecto para establecer la Unidad Universitaria del Sur de la Universidad Autónoma Metropolitana (Documento Xochimilco)*. México, UAM Xochimilco.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD XOCHIMILCO

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SALUD EN EL TRABAJO

El **plan de estudios** tiene una duración de 20 meses, dividido en cinco módulos de un trimestre cada uno. Las unidades de enseñanza aprendizaje son las siguientes:

- ❖ Epidemiología laboral
- ❖ Higiene y fisiología del trabajo
- ❖ Patología y legislación laboral
- ❖ Estadística e informática aplicada a salud laboral
- ❖ Análisis e integración de contenidos en salud laboral

Para mayor información dirigirse a:

Maestría en Ciencias en Salud en el Trabajo
Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud,
Del. Coyoacán, CP 04960, México, DF.
Edificio Central, 2º piso ala sur, posgrados CBS
Teléfono: (52) 5483-7205
Fax: (52) 5483-7537

Correo electrónico: mcst@cueyatl.uam.mx